



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACION 02/2016 "ADQUISICION DE MOTOR Y CUERPO DE BOMBA PARA POZO DENOMINADO LOS GUAYABOS"

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **13:10** horas del día **20 veinte** de **Abril** del **2016, dos mil dieciséis** se reunieron en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN por sus siglas ASTEPA, ubicada en la finca marcada con el número 60 sesenta de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 15, 37, fracción II, y 38 al 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos y en concordancia con la fracción VIII, de las bases del concurso 02/2016 autorizado en sesión del Comité de Adquisiciones del organismo de ASTEPA, lo anterior según consta en el acta de sesión número **382** de fecha 06 seis de Abril de 2016 dos mil dieciséis los **CC. ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** Director General, **L.C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO** Jefe Administrativo, **ING. AGUSTIN JAIME DELGADILLO**, Jefe del área técnica, **LIC. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ**, Regidor, **LIC. SUSANA JAIME MERCADO** Regidora, **L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE**, Contralor Municipal, **C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ** Encargada de Compras, todos integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo operador de ASTEPA, para desahogar la etapa de **FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACION 02/2016 "ADQUISICION DE MOTOR Y CUERPO DE BOMBA PARA POZO DENOMINADO LOS GUAYABOS"**

La celebración de la etapa de **FALLO Y ADJUDICACIÓN**, comenzó con la bienvenida por parte del **ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** Presidente del Comité de Adquisiciones de ASTEPA, y se comenzó con el análisis de las propuestas presentadas por los concursantes, en la etapa de RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, celebrada el día **20** del mes y año en curso, lo anterior según consta en el acta que obra en el expediente respectivo.

Acto seguido una vez analizadas todas y cada una de las propuestas se advierte que

(Handwritten signatures and scribbles)



(Handwritten address)



- a) **BOMBAS ROMO S.A. de R.L. de C.V.** no presentó propuesta.
- b) **REBOMSU S.A. de C.V.**, la cual quedó por la cantidad de **\$210,172.00** **doscientos diez mil ciento setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional** más I.V.A., **NO ACOMPAÑA EN EL SOBRE LA CARTA DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO QUEDANDO DESCALIFICADA DICHA PROPUESTA** de acuerdo con lo establecido en la fracción el inciso C) fracción IX de las bases del concurso, y
- c) **BOMBEO ELECTRIFICACIONES Y RIEGO DE OCCIDENTE S.A. de C.V.**, quedando la cotización por la cantidad de **\$252,968.00** **doscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional** más I.V.A, **NO ACOMPAÑA EN EL SOBRE LA CARTA DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO QUEDANDO DESCALIFICADA DICHA PROPUESTA** de acuerdo con lo establecido en la fracción el inciso C) fracción IX de las bases del concurso

Por lo que de las 2 dos propuestas restantes, las cuales si cumplen con los requisitos establecidos en las bases del concurso, de acuerdo a lo establecido en la fracción X del artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos así como de las bases del concurso el Comité de Adquisiciones determinó emitir el presente fallo a favor de la empresa denominada **BOMBAS SUAREZ S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$248,330.47** **doscientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta pesos 47/100 moneda nacional más I.V.A.** Por lo que en esos términos se deberá de notificar a la empresa antes mencionada para los trámites conducentes relativos a la adquisición del producto objeto de este concurso. Lo anterior es así puesto que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo con las necesidades del organismo de ASTEPA. Dicho fallo tiene carácter de inapelable.

Siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos** del día de su inicio y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente acta de **FALLO Y ADJUDICACIÓN**. Se cierra en acta en 3 tres fojas útiles impresas por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

(Handwritten signatures and stamps)





EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:


FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL


MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO
JEFE ADMINISTRATIVO


NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ
REGIDOR


AGUSTÍN JAIME DELGADILLO MERCADO
JEFE DEL AREA TECNICA


LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ
ENCARGADA DE COMPRAS


ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL


SUSANA JAIME MERCADO
REGIDOR

La presente hoja de firmas pertenece al acta que se levanta con motivo de la celebración de la etapa de fallo y adjudicación del **CONCURSO POR INVITACIÓN 02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOTOR Y CUERPO DE BOMBA PARA POZO DENOMINADO LOS GUAYABOS"**



Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán